

MUNICIPALIDAD DEL CANTON CENTRAL DE PUNTARENAS
ACTA NÚMERO CIENTO SESENTA Y CUATRO DE LA SESION EXTRAORDINARIA
DEL DIA QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE
AL SER LAS DIECISIETE HORAS
DIRECTORIO:

Reg. Julieta Campos Sequeira
PRESIDENTA MUNICIPAL

Sr. Rafael Ángel Rodríguez Castro
ALCALDE MUNICIPAL

Sra. Lilliam Zamora Sandí
SECRETARIA MUNICIPAL A.I.

REGIDORES PROPIETARIOS

Reg. Daniza Lucovich Varela
Reg. Francisco Guevara Huete
Reg. Oscar Cascante Cascante
Reg. Jorge Loría Núñez

Reg. Álvaro Fernández Madrigal
Reg. Luis Gdo. López Godinez
Reg. Randall Chavarría Matarrita
Reg. José Miguel Araya Cornejo

REGIDORES SUPLENTE

Reg. Anaín Castillo Cañas
Reg. Juan Trigueros García
Reg. Roxana Chaverri Gutiérrez

Reg. Wilfrido González Álvarez
Reg. Tobías Álvarez Vargas
Reg. Shirley Cortés Novoa

SINDICOS MUNICIPALES

Sind. Jorge Umaña Leal
Sind. Evangelina Aguilar Montero
Sind. Antonio Hernández Vega
Sind. Miguel Chacón Esquivel
Sind. Wilberth Fernández Quirós
Sind. Minor Jiménez Gutiérrez
Sind. Iris Morales Hernández
Sind. Eilyn Gutiérrez Guido
Sind. Bernabé Cruz Jiménez

Sind. Crisanta Rojas Zúñiga
Sind. Elí Sánchez Elizondo
Sind. Germán Díaz Abarca
Sind. Esperanza Jiménez Badilla
Sind. M^o Elena Corrales Barquero
Sind. Brígida Domínguez González
Sind. William Paco Arguello
Sind. Miriam Grimas Calero
Sind. Sonia Medina Matarrita

Sind. Guillermina Ortega Prendas

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Noelia Solórzano Cedeño - Asesora Legal del Concejo Municipal
Lic. Luis Alberto Gamboa Cabezas - Auditor Interno a.i.

La Sra. Presidenta Municipal inicia la Sesión y da lectura a la agenda.

1. Informes de Auditoria Interna.
 - Oficio DAI-05-01-12 de fecha 13 de enero de 2012.
 - Oficio DAI-AS-01-12 de fecha 16 de enero de 2012.

- Oficio DAI-IF-01-12 de fecha 14 de febrero de 2012.
- 2. Lectura de Correspondencia Recibida.
- 3. Informe del Alcalde Municipal Sr. Rafael Ángel Rodríguez Castro.

La Sra. Presidenta indica el compañero Luis Guillermo Ugalde Méndez hoy no está porque no está bien de salud y está haciendo el debido reposo.

ARTICULO PRIMERO: INFORMES DE AUDITORIA INTERNA

La Sra. Presidente invita pasar al Lic. Luis Alberto Gamboa Cabezas para iniciar con la lectura de sus informes.

A--) ASUNTO: OFICIO DAI-05-01-2012 SUSCRITO POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA – LIC. LUIS ALBERTO GAMBOA CABEZAS – DIRECTOR A.I.

Conoce el Concejo Municipal el oficio DAI-05-01 2012 de fecha 13 de enero de 2012, para su conocimiento y fines que correspondan, se adjunta copia de informe de Auditoria Interna N° DAI-ADV-02-12 del 13 de enero de 2012, sobre advertencia a la Administración Municipal por atrasos en el suministro de información financiera para fines de elaboración del informe de gestión institucional y liquidación presupuestaria del periodo 2011.

Se recomienda poner a despacho el informe que se adjunta y se tomen los acuerdos pertinentes a fin que el Sr. Alcalde, Sra. Vice Alcaldesa Municipal y Directora de Hacienda, cumplan con lo recomendado.

A continuación se detalla el documento.

DELIBERACIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES MUNICIPALES

El Sr. Reg. Randall Chavarría Matarrita saluda a los presentes y a la vez dice, vemos que en el Dictamen que da la Comisión de Hacienda sobre la valoración de liquidación del 2011 yo expuse que generalmente aquí la Administración traía el documento para que la Comisión lo tuviera apenas tres o cuatro días para hacer un trabajo conciente entonces yo expuse que se le indicara a la Administración que para la siguiente Liquidación por lo menos se entregara con diez días hábiles a la Comisión para que tenga un margen para trabajar y que cada Departamento si en determinado momento no llevó la información a Presupuesto nos haga del conocimiento cuáles Departamentos no cumplieron con los informes a tiempo.

A mi me parece compañeros (as) que podríamos tomar desde ahora el acuerdo y que sea obligatorio para que la Administración lo mande con diez días hábiles.

El Sr. Reg. Jorge Loría Núñez saluda a los presentes y dice pienso igual que el compañero las fechas para rendir un informe ya están establecidas, es conveniente que la Comisión de Hacienda no trabaje bajo ninguna presión y trabaje con tiempo suficiente para que puedan desmenuzar bien todo y rendir un informe lo más acorde y preciso, que se cumpla la fecha que está y el que no cumple se informe para que se apliquen las sanciones, para que esto camine lo más adecuadamente posible.

El Sr. Reg. Juan Trigueros García saluda a los presentes y dice sino me equivoco ya había un Informe del Auditor, y sobre ese tema de la Liquidación ya se le había pasado una nota al Sr. Alcalde y él tiene que dar ese informe la última semana de febrero nos había dicho que nos iba ayudar con eso porque es la segunda vez que nos trae el Sr. Auditor y creo que ya es reincidencia y desgraciadamente se sigue haciendo.

Yo creo que sino le ponemos un hasta aquí no dudo que se vaya a repetir a mediados de este año, así que tal vez usted nos pueda ayudar con eso y nos traiga la documentación necesaria. Gracias.

La Sra. Presidenta le consulta al Señor Auditor si este informe es solo de conocimiento al Concejo, bueno entonces queda de conocimiento y se incluya en el Acta, y tal vez el Sr. Alcalde tome en cuenta esa observación, es muy pertinente el comentario de los compañeros en relación con los pocos plazos que tenemos en la Comisión de Hacienda, para analizar y estudiar con suficiente responsabilidad todos los documentos que nos presentan.

En calidad de Coordinadora de la Comisión de Hacienda le recomiendo respetuosamente que esa situación se corrija, yo siento que es parte del buen accionar que podemos tener y la buena comunicación de la Administración y el Concejo Municipal.

En conocimiento de lo anterior **SE DISPONE** Tomar nota de dicho oficio.

B--) ASUNTO: OFICIO DAI-AS-01-12 SUSCRITO POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA - LIC. LUIS ALBERTO GAMBOA CABEZAS – AUDITOR A.I. Dice.

En atención a lo dispuesto en sesión ordinaria 154 del 2 de enero de 2012 en su artículo 4, inciso e) sobre liquidaciones de gastos por actividades realizadas por grupos organizados (entendiéndose que es referido al "Festival Perla del Pacífico 2012), debiéndose coordinar con esta Auditoría Interna y la Dirección de Hacienda, la asesoría necesaria para el cumplimiento de lo requerido por ese Órgano Colegiado, me permito manifestar lo siguiente.

Si bien es cierto, el funcionamiento de organizaciones privadas no está bajo las competencias de esta Auditoría Interna, (exceptuando las que estudian o administran recursos públicos) a manera de colaboración y para fines de orientar de la mejor manera lo pretendido por el Concejo Municipal ante la celebración del citado evento, se adjunta copia del "*Manual de Operaciones para las Comisiones de Festejos Populares*" emitido por la Contraloría General y aunque está derogado, contiene importantes procedimientos de control interno y formularios que pueden tomarse en consideración.

Por otra parte, se recomienda coordinar con la organización privada que asumirá ese festival, la celebración de convenios tendientes a establecer obligaciones en cuanto al pago de recolección de basura, aseo de vías, depósito de desechos en el vertedero de Zagala, tiempo extraordinario a funcionarios municipales, entre otras erogaciones, con base en los costos legalmente establecidos, esto con el fin de proteger los intereses municipales y preservar el aseo y ornato de las vías públicas.

DELIBERACIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES (A) MUNICIPALES Y ALCALDE MUNICIPAL

El Sr. Alcalde después de los saludos dice efectivamente se hizo una evaluación de los costos en que correría la Municipalidad en cuanto a aseo de vías y horas extras, un estimado acordó el Sr. Olmán Castro Alvarado y con base en eso se estimó el reintegro del Club Rotario hacia esta Municipalidad, creo que ya ese cobro fue efectuado de parte de ellos para sufragar los costos esta Municipalidad en todo lo que el Señor Auditor ha enumerado.

Una consulta dice la Sra. Presidenta, nosotros acá en este Concejo de forma reiterada nos hemos quejado de que los informes que nos presentan una vez finalizada la actividad no solo evidentemente bien elaborados por no decir otra palabra, y acá se propuso entonces a tanta queja, entonces por qué no proponer el tipo de informe que este Concejo ocupa conocer, no esperar a que la gente vea un informe ya hecho sino que nosotros presentemos a instancia de lo que está manejando sobre ese evento y así entonces solventamos esa queja.

La pregunta con respecto a su indicación acá de que existe un Manual de Operaciones y que usted lo hace en una forma de colaborar con nosotros la pregunta es, si el compañero Jorge Loría y la Licda. Noelia Solórzano se les había comisionado para que vieran lo del formato de ese informe, entonces ver si el Sr. Auditor puede colaborar en ese sentido de tal manera que sea un Informe necesario y que sea consecuentemente claro como conocer realmente cuáles son los alcances financieros de ese evento.

Esa es la pregunta, y sino ha colaborado pues nos colabore.

El Lic. Luis Alberto Gamboa Cabezas da los saludos y dice sobre el informe de Auditoria Interna, espero que lo que se recomendó en cuanto a los costos en que va a incurrir la Municipalidad con ese Festival se haya hecho por medio de un documento legal y que haya participado el Departamento de Recursos Humanos y en cuanto al cálculo de las horas extras de los empleados como el Departamento Financiero la parte Tributaria que son los que tienen que ver con los demás costos de manera que la Municipalidad no pierda ni un céntimo.

Segundo, lo que se me consulta de informes que tienen que dar; al ser un Órgano privado que está haciendo la actividad aquí en el Paseo de los Turistas no hay Normativa, caso contrario que se aplica cuando es por Comisión de Festejos Populares donde la Contraloría ha dispuesto los parámetros que deben cumplirlos, cada Municipio debe elaborar un documento un Manual para ese tipo de fines, dado que hay un Decreto Ejecutivo que es el que autoriza de que se estén dando ese tipo de Festejos tiene que ser la misma Municipalidad la que le establezca las condiciones al ente privado que los está llevando a cabo.

Yo digamos no podría en la parte de ejecución decirles directamente a ellos a los Órganos Privados de que tienen que hacer, porque no tengo la potestad de fiscalizarlos a ellos contrario si hubiese sido una Comisión de Festejos Populares sin embargo en lo personal y como profesional considero que lo mínimo debe ser un Informe de Rendición de Cuentas certificado por un Contador Público, porque tenemos fe pública sobre aspectos que tienen que ver con la parte contable y financiera.

Ya en cuanto a los Formatos al tipo de datos que tiene que dar y la información tiene que ser en la forma en que el Concejo quede satisfecha con los que ellos digan, ahora tal vez habrá algún tipo de aspecto que ustedes consideran mínimos tienen que ir en ese informe ahí si le podríamos colaborar por lo menos en darles una orientación de cuál puede ser, no se si existe alguna Comisión que esté encargada de esos Festejos, digo Comisión Municipal por lo menos en lo que es coordinación con Festejos Privados, para que no se mal entienda tal vez podríamos conversar con ellos para darles algunas sugerencias de aspectos mínimos.

Como Comisión así aclara la Sra. Presidenta no está, pero si se encargó al compañero Jorge Loría y a la Señora Abogada para que ellos hicieran el formato del tipo de informe que nosotros requerimos y que lo presenten.

Ahora dice el Sr. Auditor, en Informes de Auditoria, bueno es importante que lo aclararen, hacemos mención del Manual de Operaciones de Festejos Populares que la Contraloría avaló creo que en el 2006 sino me equivoco pero no está vigente ellos lo derogaron por medio de las Normas de Control Interno y por eso delega la responsabilidad a cada Municipio que haga su propio Manual, sin embargo consideramos que en su momento ese documento que elaboró la Contraloría tenía aspectos muy importantes de Control Interno en la celebración de ese tipo de actividades, por eso fue que nosotros lo pusimos en el documento que ustedes tienen para que si la Entidad Privada a bien lo tiene pueda orientar con base en los procedimientos y formularios que Contraloría en su momento hizo.

Ahora en cuanto a los tipos de Informes si bien es cierto tienen que estar bien orientados a Controles Internos que están en ese documento, así que todo viene amarrado.

El Sr. Reg. Jorge Loría Núñez dice esto fue a raíz de que yo hice el comentario sobre una Moción que yo presenté y fue aprobada por este Concejo para que todos los que hicieran Festejos Populares y usos de suelo que da esta Municipalidad, rindieran un Informe porque no se estaba dando por lo menos de egresos – ingresos y en qué se van a invertir. Si ustedes recuerdan con el Festival pasado lo que se rindió aquí fue un Informe nada más y de ahí la idea del Sr. Reg. Luis Guillermo Ugalde, de que hiciéramos algún Formato con algo más concreto y sí en ese Manual de la Contraloría hay aspectos que se pueden sacar lo más importante.

La idea es que se presente a este Concejo un informe bien detallado de los ingresos – egresos, porque nosotros damos permisos de usos de suelo y como 70 patentes, entonces este Concejo tiene la potestad de pedir ese informe como usted dice de un Contador Público que de fe de cuánto ingresó, cuanto gastaron, más que todo es para llevar un orden porque si lo hacen las demás comunidades como no lo van hacer con este otro tipo de actividad. Gracias.

El Sr. Auditor reitera la importancia de que indiferentemente los aspectos que contenga ese informe sea elaborado y certificado por un Contador Público autorizado, yo digamos en cuanto a los parámetros que debe tener ese Informe tenemos dos limitaciones, primero es un Ente Privado y como Auditor de la Municipalidad no puedo fiscalizar y segundo en cuanto a establecer parámetros tampoco puedo porque soy Fiscal de la Filial de Contadores Públicos en Puntarenas, entonces si eso es una irregularidad en ese informe eventualmente le tocaría a la Fiscalía del Colegio atenderlo, entonces tengo una doble limitación, sin embargo siendo miembro activo en la Junta Directiva tengo la obligación que si se va hacer de esa manera se haga de una manera encomiable.

La Sra. Presidenta consulta, en el tercer párrafo usted nos indica:

"...se recomienda coordinar con la organización privada que asumirá ese Festival, la celebración de Convenios..."

Entonces en caso que ya esté en marcha el evento no se hizo un convenio, pregunto cómo se actuaría si ya se hizo la actividad o está en marcha.

Contesta el Sr. Auditor, el fin principal es lo que son los intereses municipales que no se genere ningún gasto extra para la Municipalidad, tanto en lo que es la salubridad pública, la economía de la Municipalidad y los salarios que se les paga a los empleados, todo eso, digamos si ya se hicieron los cálculos y ya con un estudio serio se determinó con exactitud de cuáles iban a ser los costos el problema sería que los costos que ya se habían calculado no se hayan hecho de manera responsable y a fin de cuentas le hayan acarreado alguna pérdida a la Municipalidad y al no haber un Convenio sería más difícil hacerle algún reclamo al Ente Privado que hizo los Festejos, he ahí la recomendación que nosotros hicimos que se hiciera ojalá con un documento legal.

La Sra. Sindica Argentina Domínguez consulta que papel juegan los Concejos de Distrito cuando las Asociaciones solicitan permisos de fiestas, porque en mi Distrito no hubo rendición de cuentas, ni un informe económico ni de reinado, Dinadeco no gira sino están las cosas claras, pero que hace la Municipalidad si aquí extendemos permisos, entonces las Asociaciones tendrían responsabilidades de decirles a los Concejos de Distritos de que si hubo alguna ganancia para que el Auditor controle porque sino tendrían que darnos a nosotros un Reglamento o un machote de cómo rendir un Informe, qué hace el Concejo de Distrito para vigilar que una Asociación cumpla. Muchas gracias.

El Sr. Auditor dice en ese sentido el Concejo Municipal previamente da un permiso de uso de suelo para hacer esas fiestas, en el acuerdo Municipal que se tome también tienen que establecer los parámetros, la Comisión que se había hecho el año pasado cuando se estuvo discutiendo los Festejos Populares y que estaba la Sra. Presidenta, yo me comprometí que iba hacer la consulta a la Procuraduría sobre el asunto ese de los Festejos Populares y me contestaron de muy mala gana y me dijeron que cuál era la razón por la que yo preguntaba eso, o sea no lo consideraron importante, les reiteraré otra vez la consulta y los motivos que originó que se hiciera y estoy esperando la respuesta que creo no va a llegar.

Quisiera contestarle con más detalle pero ahorita no tengo el manejo de la Normativa en la mano sin embargo voy a comunicarme un día de estos con ellos.

En conocimiento de lo anterior **SE DISPONE** Tomar nota de dicho informe.

C--) ASUNTO: OFICIO DAI-IF-01-12 SUSCRITO POR LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA – LIC. LUIS ALBERTO GAMBOA CABEZAS – AUDITOR A.I. Dice.

Se conoce oficio DAI-IF-01-12 de fecha 14 de febrero de 2012, observancia a lo dispuesto en el artículo 22, inciso g) de la Ley General de Control Interno 8292, se hace del conocimiento de ese Honorable Concejo Municipal, un informe de rendición de cuentas sobre la gestión realizada por esta Auditoria en el periodo 2011.

A continuación se detalla el documento.

La Sra. Presidenta Municipal pregunta, de todo este informe que calificación le da usted de las cosas que indica en su informe.

El Sr. Auditor dice quiero comenzar que por Norma la Ley de Control Interno nos dispone realizar un Informe de Labores, los Auditores somos los que tenemos que estar dando cuentas de lo que hacemos y para eso están estos Informes de toda la labor que se hizo en el año 2011, la disposición de los recursos, la prestación de los servicios que disponen la misma Normativa.

En cuanto a las recomendaciones todo lo que sea venido diciendo de que es poca, mínima, en algunas se toman acciones pero no se implementan, no se les da seguimiento, al fin y al cabo el impacto que se espera con el Informe de Auditoria no se consigue, estoy aquí haciendo mención de que hay varios asuntos de Control Interno y que las recomendaciones no se han cumplido no ha avanzado, lo que pasa es que deficiencia de control interno eventualmente llegan a causar un perjuicio económico por ejemplo el inventario de vehículos y maquinaria Municipal, habíamos hecho un informe paralelo al que hizo el Sindicato sobre el estado de la maquinaria, que si era factible comprar maquinaria o refaccionar la que ya estaba.

Cuando dijimos en ese informe que no tenían marchamo, revisión técnica, entiendo que eso no ha avanzado, entonces ese es un ejemplo de mal control interno en esta Municipalidad.

Después en cuanto al perjuicio económico en este mismo informe se determinó un perjuicio económico de ₡513.000.00 de infracciones del Tránsito y entiendo que no se ha recuperado, luego ₡146.000 y un Sistema Contable que tampoco pegó y nadie lo ha reintegrado y eso es digamos lo que tiene que ver con el periodo 2011 y en periodo atrás también.

En cuanto al informe de egresos se había determinado viáticos mal liquidados al exterior era un perjuicio como de tres millones de colones, se nos dijo en la Alcaldía que tenían la iniciativa ellos de asumir la recuperación de esos dineros y les he pedido en reiteradas ocasiones que me lo hagan por escrito y no lo han dado, vamos a terminar asumiéndolo nosotros, yo lo que espero es que no lo haga la Alcaldía para que no haya duplicidad de funciones.

Mi pregunta dice la Sra. Presidenta, como calificaría usted del 1 a 100.

El Sr. Auditor dice para ser buena gente de 20 a 25.

Agrega la Sra. Presidenta, estamos reprobados.

Otra pregunta dice la Sra. Presidenta, usted menciona que hay cinco informes pendientes que son las evaluaciones a la Ley 8114, 8461, para que plazo tiene usted eso.

Esos informes indica el Sr. Auditor, los tenía previstos para el 31 de diciembre, sin embargo a esa fecha quedamos en la parte de planificación, en un sistema de trabajo de la Contraloría la ciudadanía puede entrar y ver todos los Planes de Trabajo de todas las

Auditorias del sector público, lo que no viene incluido ahí son los planes que se quedaron el año pasado o sea hay un cumplimiento al plan del 2011 porque si hubiese sido que se cumplieron pero no eso quedó a medio proceso.

Reitero hay estudios que están en trámites en este mismo momento son los cinco más los que se tenía previsto para esta fecha de este año, en su momento se van a comunicar los resultados.

En cuanto a la 8114 y Partidas Especificas ya son estudios que se han hecho antes, yo espero ojalá sean informes con hallazgos nuevos no un copie y pegue de lo que ha pasado de otros períodos.

De la Ley 8461 parcialmente tenemos una parte que ya está en trámite que era el asunto de las becas y la otra parte es la de proyectos.

El Sr. Reg. Francisco Guevara Huete pregunta al Sr. Auditor, cómo el estudio de Zagala y lo de la improbación del Presupuesto.

De lo de Zagala no me han pasado nada no tengo nada que me diga que rinda un informe sin embargo – no puedo dar detalles por asunto de confidencialidad – lo que se pretendía investigar sobre este asunto junto con otras actividades donde nada tiene que ver Zagala, lo tenemos previsto en un Informe aparte en el Plan de Trabajo, aunque eso no se haya remitido específicamente como una moción para que lo vea la Auditoria nosotros si lo tomamos en cuenta el comentario para agregarlo en el alcance de otro estudio, en cuanto a la improbación nosotros lo llevamos a la Contraloría apenas lo tengamos le estaremos informando.

El Sr. Alcalde informa en la sesión anterior se conocieron varios oficios de Alcaldía en tema de la Auditoria donde le está dando seguimiento, tenemos algunos de los casos que usted ya ha mencionado en sus informes más sin embargo la Administración primero tiene que recopilar todos los elementos para cuando se le pase al Departamento Legal haga la respectiva acción, creo que es lo más responsable y objetivo de la Administración.

De ahí que hemos tratado y se nos ha otorgado algunos informes para que el Departamento Legal emite criterio con la información que procede por cuanto hay hechos que lamentablemente han pasado años y ahora que yo estoy como Alcalde es cuando se le ha puesto atención, pero nunca es tarde cuando la dicha es buena.

Pero son asuntos muy añejos y que ahora la Administración los va a sacar bien como tiene que ser, pero son asuntos que tienen los antecedentes de muchos años atrás.

El Señor Auditor manifiesta lo que dice el Sr. Alcalde es cierto, la Auditoria está retomando estos estudios y me parece que lo importante es que lo que se recomienda se llegue a ejecutar sin embargo tengo que aclarar que todos los informes que menciono aquí son nuevos informes que se hicieron en el 2011 en la actual administración de Don Rafael Rodríguez, lo que pasa es que la misma Ley de Control Interno establece los tiempos y por eso se están retomando porque en su tiempo no fueron atendidos.

Lo que se espera ahora es que lo que se ha cumplido se de seguimiento de que sea efectivo a lo que sea recomendado con el fin de ir persiguiendo la finalidad del control interno de que el perjuicio económico esté superado.

El Sr. Síndico Jorge Umaña Leal da los saludos y dice en la Sesión N° 159 Ordinaria del 23 de enero de 2012 se le pidió al Sr. Alcalde un informe sobre el famoso Convenio simbólico que hizo la Administración violentando el Artículo 62 del Código Municipal y 170 de la Contratación Administración de los Baños Públicos, aparte que un funcionario de la Asociación de Desarrollo de Puntarenas Centro es uno de la partes interesadas en esto, necesito saber porque todos esperábamos este informe el día de hoy.

Así como también el Sr. Alcalde se había comprometido en dar un Informe sobre el asunto de la contratación y tengo aquí un documento donde él hace la solicitud a la Contraloría General de la República para una contratación directa, en este Oficio la Alcaldía no indica que esos Baños ya fueron cedidos mediante un Convenio Simbólico, yo le pediría con todo respeto aunque yo no voto, pero para cuando nosotros de parte de este Concejo podremos tener este informe.

Aparte de eso también se presentó la denuncia respectiva a la Contraloría General de la Republica por la violación a los Artículos ante citados. Muchísimas gracias.

Referente a ese contrato informa el Sr. Auditor ya se han hecho las etapas de investigación y como la Contraloría está pasando una situación delicada en estos días no han podido trabajar sin embargo no siempre los informes que se nos remite a nosotros hay que remitirlos hacia el Concejo Municipal y el Concejo Municipal nos pide que lo hagamos, sin embargo dependiendo del resultado que tenga así es que se direccionan pueden ser orientados a otra instancia, lo que le comunicamos al Concejo eso es lo que se resolvió y a la instancia que se envió, lo que yo le digo es que la comunicación se va hacer al Concejo de forma oportuna y como le digo es una coordinación que se hace con la Contraloría y no podría hacerlo porque sería muy irresponsable de mi parte.

El Sr. Reg. José Miguel Araya Cornejo dice se podría entender – pregunta – que lo que usted dice con respecto a un informe de Auditoria paralelo al que presentó el Sindicato si ya está en la agenda para verlo o analizarlo, inclusive yo un día le dije al Sr. Secretario del Sindicato de qué había pasado con ese informe que habían presentado respecto a la maquinaria y que no se sabia nada, esto igual de infinidad de situaciones que se dan en esta Municipalidad.-

Lo otro es si usted lo ha estudiado o por lo menos de qué va a pasar con respecto al Gimnasio del INCOP desmantelado completamente ya, ¿qué va a pasar con eso?, yo aquí pedí un informe de las calles cerradas y las tienen como propiedad privada y no se hace absolutamente nada.

Necesitamos darle respuestas claras al pueblo, la gente pregunta y muchas veces vienen acá achacarnos cosas que son de la Administración.

Señor Auditor con todo respeto quisiera que esos informes los pudiéramos tener en el momento que se van a leer para poder nosotros aquí ver la realidad de los hechos porque

aquí es actuando de inmediato y hacer lo que la Ley obliga hacer en el sentido que la Administración debe cumplir cuando pedimos información se nos dé clara y que usted procure como es su función ante los Departamentos que sea cumplir porque es de los informes que usted emana donde nos damos cuenta qué grado o a que velocidad vamos avanzando o si definitivamente no caminos. Muchísimas gracias.

El Sr. Auditor manifiesta, en cuanto al tema de la maquinaria municipal como lo dije antes hicimos un estudio paralelo al de ellos, sin embargo hay que ver las cosas ni el Sindicato ni la Auditoria toma la decisión de ver cual maquinaria se tiene que reparar ni que materiales se tienen que comprar, y con qué plata se va hacer y cómo se va hacer, ese es un asunto administrativo ya esa es una labor gerencial ni la Auditoria ni el Sindicato pueden ejecutar nada simplemente fiscalizar y recomendar, le corresponderá a la Administración tomar la decisión.

En cuanto a las calles, ese es un informe que queríamos sacar el año pasado aunque se hicieron algunas cosas pero por lo escaso del personal tuve que postergar el estudio, sin embargo ya se está retomando y ya se va a realizar y se va a decir cuáles son las calles, se va a exponer gráficamente cuales son y de cuál ha sido la actuación de la Municipalidad desde el año 1998 cuando se vio un informe de la Procuraduría.

Respecto al Gimnasio, el ordenamiento jurídico le da la oportunidad al ciudadano que recurra a otras instancias a presentar denuncias por actos de corrupción como por cualquiera que cause perjuicio a la Hacienda Pública a la Procuraduría de la Ética Pública, la Contraloría General de la República, Ministerio Público, a mi oficina no ha llegado ninguna denuncia, si lo desean hacer con mucho gusto podemos hacer ese trabajo.

El Sr. Reg. Jorge Loría Núñez dice yo si quisiera que este Concejo le pasara a la Auditoria para que haga la investigación porque aquí tengo lo que fue para la compra de la pala 94 millones de colones, el dinero está ahora hay que meterlo en el Presupuesto Extraordinario y eso se va a llevar unos tres o cuatro meses, que se sienten las responsabilidades sobre esto porque no se ha autorizado esa compra de la pala, nadie dice nada, entonces que se tome el acuerdo de que Auditoria haga la investigación del porqué no se llevo a cabo, porque con esta pala se hubiera solventado todo un montón de problemáticas. Gracias.

El Sr. Auditor indica todos los aspectos que usted dice están previstos para ejecutar ya en el estudio, que por qué una pala excavadora está en Zagala de adorno y por qué se alquilan por fuera, aspectos como esos no solamente Zagala sino en varias y otros aspectos que por cuestiones de confidencialidad no puedo decirlo.

El Sr. Alcalde comenta el Informe que habían presentado los Señores del Sindicato y el Lic. Luis Alberto Gamboa, la Administración llegó a evaluar varios equipos que no se reparaban y eran rentados, desde luego que ya está un tractor trabajando, hay un cargador que esta semana está ingresando reparado, y el cabezal fue reparado, no sé pero desde el 10 de octubre se abrieron Ordenes de Compra y hasta esta fecha no ha ingresado a pesar que ya se autorizó el pago, vamos a ver que pasa con esos tramites, hay tres vagonetas que se están reparando.

Conocido el Informe anterior **SE DISPONE** Tomar nota del mismo.

La Sra. Presidenta le agradece al Señor Auditor la explicación a este Concejo Municipal, por lo que se retira agradeciendo la atención brindada.

Se da un receso.

Se reinicia la Sesión.

Se somete a votación la alteración del orden del día para recibir a los Señores de la Junta Directiva del Sindicato U.T.M. Votación a la alteración este es **APROBADO UNANIME.**

ARTICULO SEGUNDO: AUDIENCIA CONCEDIDA

A--) ASUNTO: ATENCION JUNTA DIRECTIVA SINDICATO UNION DE TRABAJADORES MUNICIPALES

La Sra. Presidenta Municipal les da la bienvenida y les indica como no estaban en la agenda se les va a conceder quince minutos para que expongan ante el Concejo.

El Sr. José Ángel Jácomo Bolaños Secretario General saluda a los presentes y dice el motivo de esta visita es relacionado con el movimiento que se hizo el día 15, para nadie es un secreto que esto se venía anunciando por todos los medios de comunicación, por los decretazos que estaba haciendo el Gobierno y por ese aumento de 5 mil colones que no alcanza para nada, en reunión se lo dijimos al Señor Alcalde que teníamos que apoyar ese movimiento y ahora dice que cómo es posible que le hagamos eso, Sr. Alcalde yo le dije del movimiento que se iba a dar, aunque no estemos afiliados a ninguna Confederación pero es un Paro Nacional.

Ahora, nos dice en la reunión que como vamos ese paro si era para el sector público si somos autónomos no nos compete ese aumento de los 5 mil colones, entonces le digo, que bonito ahora no nos compete porque somos autónomos entonces con mucho más razón nos da valor para negociar un aumento por Convención de acuerdo al Artículo 48, ahora usted nos dice que no nos compete porque somos autónomos y si nos han aplicado incluso la mismo Comisión negociadora de Hacienda nos aplicado los aumentos que ha Decretado el Gobierno ah pero somos autónomos no nos compete, son cosas de analizar y preocupan, yo le digo al Sr. Alcalde en guerra avisada y me dijo tengo a 100 trabajadores para hacerle frente a toda la basura tengo a Tecno Ambiente que me da todo libre para ir a votar, son cosas que se da y que él tal vez no se las dice a ustedes pero es la realidad que no nos venga a decir que no le avisamos eso era un Paro Nacional.

Otro punto es relacionado con el 3% del 17 de enero venimos negociando y pactando porque gracias a Dios compañeros (as) la Contraloría nos aprobó el presupuesto y ahí viene incluido el aumento salarial de todos los trabajadores, cierto que es una proyección pero el salario está estipulado para todo el año, estamos pidiendo un 3% para el primer semestre, aquí en su momento el Sr. Alcalde trajo el oficio incluso nos dejaron como el punto número diez que era el espacio del Alcalde y sencillamente apagaron micrófonos y lo mandaron a la Comisión de Hacienda.

Desde el 1° de febrero envíe un oficio a la Secretaría de este Concejo pidiendo tener intervención al dialogo con la Comisión de Hacienda para negociar y nos tomen en cuenta, nos preocupa la pasividad como sea manejado eso, cuál es el objetivo, no se han comunicado con este servidor ni con ningún miembro del Sindicato, no se que ha pasado, los trabajadores están sumamente preocupados y me dicen nosotros estamos molestos y sino vamos a un paro y así lo hicieron, lo que llama la atención es ya la actitud del trabajador en ese sentido porque ya nadie engaña a nadie, vean lo que está pasando en la Contraloría con los campesinos que tomaron las instalaciones.

Entonces llamamos a la cordura y pensamos que la Comisión ya tiene que estar negociando eso, no sé cuál es la tardanza y con respeto se lo digo Doña Julieta Campos, usted es la Presidenta de la Comisión y me parece que le estamos dando muchas largas al asunto y espero por favor porque los trabajadores están indispuestos, ellos me dicen recuerden con la Sra. Agnes Gómez que estuvo de Alcaldesa, tuvimos que hacer un movimiento en Carnaval para que aflojara y se está presentando lo mismo.

Es cierto tenemos que negociar con la Comisión y no le quitamos méritos pero esas largas que se le está dando a esto no sé por qué si el 3% está ahí el 7% anual la proyección está y el aumento no tenemos porque con respeto ir a pelear si el dinero está ahí es nada más sentarnos analizar y buscar una solución pronta.

El Sr. Vicente Chavarría Alanys después de los saludos manifiesta, hoy nosotros creemos que las cosas no pueden ser funcionando de la misma manera porque en realidad sorprende y con todo respeto lo digo la indiferencia que hay del Concejo Municipal con la problemática que tienen los trabajadores y digo esto con todo respeto pero no la están tomando como tiene que ser, aquí oímos a cada rato quejas de los trabajadores y son ellos los que dan mucho los que producen, los que recogen la basura, los que cobran, los trabajadores inclusive los Ingenieros con la camiseta puesta encima de una máquina aplanando la basura, eso son los trabajadores que dicen que no dan nada, o sea, por cinco o diez que tal vez son difíciles de manejar no podemos meter a todo el mundo el canasto.

Ya esa consigna de que los trabajadores de esta Municipalidad no dan nada eso hay que cambiarlo, lo digo con todo respeto porque cada vez que nosotros buscamos una negociación salarial sale la misma etiqueta, hay que cambiarlo porque se lo hemos dicho al Señor Alcalde, si quieren que el trabajador cambie de actitud tiene que cambiar de actitud la Administración Jerárquica, pero si el trabajador de la Jefatura anda mal como puede llamarle la atención si anda mas mal que el empleado o sea esas son las cosas que están pasando en esta Municipalidad y le hemos dicho al Alcalde montones de veces y hoy se lo venimos a decir y él no puede decir que es mentiras, le hemos hecho cualquier cantidad de propuestas donde nosotros le estamos aportando ideas importantes para cambiar el manejo de esta Municipalidad pero cuando las cosas hay que cambiarlas hay que tocar a determinada persona política de esta Municipalidad entonces ahí se quedó todo.

Entonces el cuentito ese de que las gallinitas de los huevos de oro nos la estamos comiendo vivas, no, se la están comiendo otros no los trabajadores, porque ni siquiera el aumento de salario se le quiere dar, entonces cuál es el estímulo, hay compañeros (as)

trabajadores que ya lo demostraron quieren a esta Municipalidad, aquí se convocó al pueblo Puntarenense y a los trabajadores a una campaña de limpieza, bueno yo vi un grupo importante, pero que importante hubiese sido ver a Regidores (as) en esa campaña de limpieza diciéndole al pueblo ustedes me eligieron y estoy aquí dando la cara, pero cuando el Concejo Municipal se sienta por allá una vez electos y comienzan a ver aquellos por allá que le sirvieron de escalera, las cosas no funcionan, la gente se indispone, la gente no tiene disposición porque no ven una actitud, si aquí se dice cambiemos tenemos que cambiar todos, por qué le vamos a exigir el cambio solo a los demás, el cambio comienza por la cabeza principal.

Hoy compañeros (as) con todo respeto les digo, cuando nosotros oímos a compañeros (as) de la Comisión como al Señor Randall Chavarría qué le damos a las comunidades, bueno es que los Regidores (as) tenemos que generar, aquí se quedan proyectos habiendo plata y ustedes saben que es lo que estoy diciendo es cierto, por qué, porque no hay una actitud política ni fiscalizadora, los mismos Regidores en cuanto a los proyectos que tienen que realizar los diferentes Departamentos, entonces a costillas de los trabajadores no podemos resolverle los problemas a la comunidad, eso es así de simple.

Ahora mi pregunta es esta, con todo respeto porque a las cosas hay que buscarle solución y no podemos alargar, hoy estamos aquí peleando un 3% ya presupuestado, qué hubiera pasado si en vez de decretarnos ese sino un 4% ¿estaría la Comisión de Hacienda haciendo lo mismo?, a ver si nos dan una respuesta, pero por supuesto que habría que cumplirlo pero como dieron 5 mil colones al salario que son 166 colones, oigan bien, cómo se puede sentir José Chan, que se sacrificó cinco días consecutivos llevando sol y comiendo con los zopilotes y que esta Municipalidad le vaya a dar 166 colones de aumento, eso es un estímulo a los trabajadores, es muy difícil, sensibilicémosnos y demostrémosle a los trabajadores ahí está la plata, para qué compañeros (as) de la Comisión investigar esto y el otro, si estamos pensando lo mismo de la vez pasada ya los compañeros (as) no quieren tragarse la misma chupeta, la vez pasada fueron alargando la situación y al final nos dieron 2.7 y otro porcentaje que iba estar para la Comisión de Salud y resulta que ahora el Alcalde dice que ni plata hay para la Comisión de Salud y el porcentaje que le recortaron al salario que estaba propuesto, qué lo hicieron o sea, esas son las cosas que la gente no quiere.

Sea más breve dice la Sra. Presidenta por el tiempo.

Si está bien pero estamos poniendo el ejemplo dice el Sr. Vicente Chavarría, porque nos están llevando por el mismo camino, yo lo que quiero decirle a usted compañera, usted es la Presidenta de esa Comisión, nosotros tenemos un problema grave y es que la gente está desesperada la plata no alcanza y ellos han demostrado un montón de cosas de cambios de actitud.

Nosotros queremos plantearles que con carácter de urgencia Doña Julieta Campos se reúna mañana con nosotros y busquémosle salida a este problema, que no le pongamos más peros con la comida de los trabajadores no se juega, hablemos redactemos lo que tengamos que redactar y traigámoslo al Concejo, no creo que aquí los Regidores (as) estén en contra de una propuesta importante de un 3% que ya está presupuestado, yo llamo a la conciencia y le pido con todo respeto sin hacer demagogia y les digo con toda

sinceridad pongámonos en el pellejo de todos los compañeros de Sanidad, de funcionarios que están trabajando en Departamentos dando más de lo que deberían de dar y con qué lo estimulaban dándoles largas para ver si les damos 5 mil o 10 mil colones de aumento, entonces cuando venga aquí el Dictamen de la Comisión votemos respaldemos con ese 3% y no permitan que los trabajadores reciban menos de un 3% porque si un 3% no es nada mucho menos sería menos que es lo que aquí nos quieren dar.

Compañeros (as) son ustedes los que pueden defender esto, el Sr. Alcalde trae el Convenio Simple que redactamos con él, porque es una iniciativa importante y eso demuestra que la Administración está de acuerdo en que se nos respete ese 3%, no tratemos de resolver los asuntos de las comunidades a costillas de los trabajadores. Muchas gracias.

La Sra. Presidenta dice quiero aclarar dos puntos, primero que el Señor José Ángel Jácamo hable sobre una nota que mandó al Señor Alcalde, esa nota no venía clara y es más estaba para el segundo semestre, no traía el propósito del asunto claro, es más yo en ese momento fui la que dije, - paseémosla a la Comisión de Hacienda, porque no decía claro el fundamento de la nota.

En segundo lugar, no nos hemos lerdado queremos trabajar las cosas con seriedad y responsabilidad, usted yo creo que se me acercó el lunes y me entregó formalmente una nota para hacer la reunión y después yo les dije que necesitamos una información de Recursos Humanos para tener conocimiento directamente con el Departamento indicado, ya ahora a las cinco de la tarde me lo entregaron y tenemos que analizarlo, ya a lo interno nosotros los de la Comisión vamos a convocarlos para el viernes a las 3:00 p.m. esa es nuestra propuesta y no nos estamos negando a reunirnos, estamos abiertos, entonces el próximo viernes a las 3:00 p.m.

La Sra. Reg. Daniza Lucovich Varela saluda a los presentes y le manifiesta al Señor Vicente Chavarría, lo felicito porque ustedes hicieron la limpieza de la playa, y el hecho que usted habló generalmente que no fuimos por lo menos a la representación, por lo menos en mi caso tengo un problema de salud y no merezco que usted me diga eso. Muchísimas gracias.

El Sr. Reg. Juan Trigueros García manifiesta, es que Don Vicente Chavarría como que primero llega y la emprende contra el Concejo tiene la mala costumbre, yo quiero decirle a Don Vicente y a todos los trabajadores que no son ustedes los únicos que se ven en este tipo de problemas, este Concejo tiene cuatro años de no recibir un aumento de dietas, las dietas aquí no alcanzan ni para venir a las Sesiones, Don Vicente yo quiero preguntarle a usted, porque los empleados están aquí cuando necesitan del Concejo, para usted es importante ver al Sindicato y a los empleados aquí cuando este Concejo los ocupa, los ha convocado, porque nosotros también sufrimos con lo que haga la Administración en la alta esfera y aunque a los empleados no les importe lo que le pase a este Concejo porque este Concejo cuando llueve nos mojamos porque no tenemos a nadie que se dedique arreglar ese techo, yo le digo una cosa Don Vicente Chavarría cuando usted estuvo aquí tampoco fue mucho lo que hizo, este Concejo va hacer lo posible, pero le pido por favor que cuando venga acá no la agarre tan serio con nosotros porque nosotros al igual que ustedes somos víctimas de la inoperancia de la Administración Municipal.

El Sr. Reg. Randall Chavarría Matarrita saluda a los presentes y dice, como trabajador Cooperativista nunca en la vida le he tocado el salario a ningún trabajador para un proyecto político o campaña, menos para llevar a las comunidades acá yo vine por las comunidades no vine por los empleados Municipales y nunca se podría de ninguna manera tocar el salario a los trabajadores para llevarlo a las comunidades, soy claro siempre voy a estar en defensa en primer lugar de las comunidades y eso téngalo presente, ustedes acá y los que están afuera esa va ser mi primera consigna.

La segunda consigna es que el año pasado, cuando un Extraordinario que nuestra prioridad fue tratar de captar dinero para darle a salud a ocupacional y que los guardas se llenaran de equipamiento que no tenían, es la Administración que no cumple el que los guardas no tiene arma ni chalecos ya eso no es responsabilidad de nosotros y si siguieron con el problema de salud ocupacional presionen a la Administración no a nosotros, porque por lo menos mi persona siempre que ha habido el Decreto para aumento siempre ahí estado y siempre que un guarda me ha pedido en las necesidades ahí siempre he estado y cuando ustedes nos hablaron de salud ocupacional nos preocupamos de lo que sobre de eso es para salud ocupacional, nosotros no vamos hacer ni un centro ni una cona ni ir a cabecear para golear, ustedes también son bastante responsables de que muchas cosas no se cumplan.

El Sr. Reg. José Miguel Araya Cornejo dice yo quiero hacerles una reflexión, cuándo este Concejo los ha rechazado a ustedes o en la Comisión de Hacienda cuando se le ha rechazado a ustedes, yo les pido de todo corazón compañeros lean las actas para que se den en cuenta porque no es justo que ustedes nos vengán achacar algo que ni siquiera se ha hablado y de ese documento nosotros en la Comisión ni siquiera sabíamos, espérese el viernes nos vamos a reunir, porque dicen que no porque no lo dijeron cuando estaban con el Alcalde, de los que están ahí levanten la mano a quienes les he faltado al respeto a ninguno, tanto respeto merecen ustedes como nosotros que fuimos elegidos por el pueblo. Muchas gracias.

El Sr. Reg. Tobías Álvarez Vargas saluda a los presentes y a la vez manifiesta tengo que decirles a todos los que conformamos este Concejo Municipal que discrepo totalmente porque oponernos al derecho por el que vienen estos trabajadores, alguien decía que cuando venían estas personas Tobías Álvarez lo que hacía eran discursos políticos y están equivocados, porque oponernos al derecho de los trabajadores, yo como trabajador que fui y como miembro de una Junta Directiva de un Sindicato reconozco que se deben respetar los derechos, siempre yo y de frente lo he dicho y con todo respeto tengo que discrepar con mi gran amigo Don Juan Trigueros, ustedes están acá a reclamar y a pedir lo que a ustedes les corresponde porque por Convención así lo establece también y si hoy están acá es para que mañana mismo se solucione este problema.

Yo se Sr. José Miguel Araya, que a usted no le está gustando mi intervención pero permítame con todo respeto, quiero que se me respete a mí lo que yo pienso y lo que yo creo y no son intervenciones políticas son derechos de los trabajadores que se les debe reconocer. Muchas gracias.

El Sr. Reg. Jorge Loría Núñez dice es muy sencillo ustedes tienen la propuesta de reunirse mañana y la Sra. Presidenta el viernes, yo pienso de todas maneras se vendría a ver hasta el próximo lunes acá en este Concejo, yo también soy empleado público y se me decretó los 5 mil colones y nosotros estamos luchando acá por eso, pero hay mecanismos hay una Comisión de Hacienda que debe analizarlo, hay legalidad y no se puede violentar, mañana o el viernes que se reúnan hasta el lunes sesiona el Concejo. Gracias.

El Sr. José Ángel Jácomo dice estamos claros con lo que dice el Sr. Reg. Randall Chavarría de que todos están aquí por un color político y se deben al pueblo y todo lo demás, pero no queremos que ustedes le achachen todas las irresponsabilidades que se han dado administrativamente y que se diga que hay un superávit por obras que se han dejado de percibir y aquí sinceramente no se le ha puesto a la llaga a la parte de Ingenieros que son los que tienen que ver con proyectos, son cosas de analizarlas, ahora, nos hablan de Salud Ocupacional sea interesado usted Doña Julieta Campos que trabaja en Salud, por tener un Departamento en esta Institución de Salud Ocupacional, nunca, ni diez colones para comprar curitas, muy fácil agarraron de lo que sobraba en Salud Ocupacional para solventar lo de Isla San Lucas, son cosas compañeros.

El compañero José Miguel Araya nos dice que pidamos las actas, con todo respeto para que voy a pedirles solo para leer que el Gimnasio está desmantelado por Hogares Crea, ustedes aprobaron aquí 3 plazas de guardas irresponsablemente para que fueran a cuidar y ahí ya no hay nada que cuidar, voy a pedir actas para leer eso, seamos serios compañeros por favor, aquí hay un nombramiento del Sr. Medina como chofer porque el Artículo 117 del Código Municipal lo respalda, pero yo se lo dije al Sr. Alcalde si lo está nombrando tiene que llevarlo a manejar porque está en la plaza de Don Hugo Matarrita que se acaba de pensionar, Sra. Presidenta los funcionarios están pidiendo que nos reunamos mañana no le demos tantas largas al asunto porque los trabajadores están indispuestos, mañana se podría hacer con todo respeto.

La Sra. Presidenta les indica que el viernes a las 3:00 p.m. y se da por concluida la audiencia.

Se retiran los Señores visitantes agradeciendo la atención brindada.

Se da un receso.

Se reinicia la Sesión.

ARTICULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A--) ASUNTO: OFICIO P-SJ-128-02-12 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS JURÍDICOS – LICDA. ADRIANA NÚÑEZ QUINTANA

Se conoce oficio P-SJ-128-02-12 de fecha 14 de febrero de 2012, de conformidad con el oficio SM-625-09-2011 de fecha 07 de setiembre de 2011, en el cual se solicita trasladar al Departamento de Servicios Jurídicos para efectos de un criterio legal en relación a la solicitud que hiciera la Asociación de Desarrollo Juanito Mora en cuanto a la donación por parte de la Municipalidad del Salón Comunal Juanito Mora. Se consignan al acta los documentos.

La Sra. Licda. Noelia Solórzano Cedeño explica eso fue lo que yo hice la última vez, lo que pasa es que esa Asociación de Juanito Mora no estaba solo estaba Carrizal 1,2, 3 y 4, yo desconocía sobre esa.

La Sra. Presidenta le pide si para el lunes podría traerlo para ver como vamos a dar la respuesta a esa solicitud.

En conocimiento de lo anterior **SE DISPONE** Tomar nota de dicho oficio.

B--) ASUNTO: SOLICITUD ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE JUDAS DE CHOMES

Solicitan patente temporal de licores para realizar feria novillada del 16 al 19 de marzo del año en curso. Dicho evento se llevará a cabo en terrenos de la Asociación de Desarrollo de la comunidad. Lo que se recaude se destinará para reparaciones y mantenimiento del salón comunal de Judas de Chomes.

Las actividades son las siguientes:

- 1.- Viernes 16 de marzo corridas de toros de las 17:00 a las 20:00 hrs. Baile de las 20:30 a las 24:30 horas.
2. Sábado 17 corridas de toros de las 17:00 a las 20:00 hrs. Baile de las 20:30 hrs a las 24:30 hrs.
3. Domingo 18 corridas de toros de las 17:00 hrs. A las 20:00 hrs. Baile de las 20:30 a las 24:30 hrs.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Judas de Chomes para realizar feria novillada del 16 al 19 de marzo del año en curso, se llevará a cabo en terrenos de la Asociación de Desarrollo de la comunidad. Asimismo se le concede patente temporal de licores para dicha actividad. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNÁNIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Se les recuerda que una vez terminada la actividad deben presentar el informe de utilidades y en que se van a invertir.

C--) ASUNTO: OFICIO DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE CARRIZAL N° 1 DE CHACARITA SUSCRITO POR LA SRA. SHIRLEY MOSQUERA PIÑAR - SECRETARIA. Dice.

Sirva la presente para solicitarle de manera respetuosa su colaboración para que puedan tomar el acuerdo de autorizar al Alcalde a que inicie las gestiones respectivas para poder elaborar el Convenio para la instalación de play ground que serán financiados con dineros de DINADECO, por presentación de proyecto de la Asociación de Desarrollo Integral de Carrizal N° 1 de Chacarita, reforestación del área y cuidado y mantenimiento de la misma.

Este requisito es fundamental y el único que falta para poder invertir la suma de ¢10.000.000.00, en el área requerida, el convenio es entre el Alcalde y la Asociación en mención, con el Visto Bueno del Concejo Municipal.

El Primer Terreno se encuentra al noreste de la plaza, el segundo en la antigua casetilla de guarda, y son municipales.

Se adjunta plano y es municipal, agradecemos la ayuda, para nosotros es urgente esto para poder embellecer y cuidar esta área que se encuentra en abandono, y poder dar a los niños de nuestra comunidad un área recreativa.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA:** Autorizar al Sr. Alcalde Municipal para que elabore el Convenio correspondiente para el proyecto de la Asociación de Desarrollo Integral de Carrizal N° 1 Instalación del Play Ground que serán financiados con dineros de DINADECO. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

D--) ASUNTO: OFICIO SI-02-23 SUSCRITO POR EL LIC. GERARDO GOMEZ CASTILLO - COORDINADOR DEL PROCESO DE SERVICIOS INFORMATICOS

Referencia: Anuncio de habilitación y otorgamiento de claves para el servicio de internet inalámbrica en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal.

Sirva la presente para informarle que ya está habilitado el servicio de internet en el área interna del Salón de Sesiones.

Al respecto debo hacer indicación que solo los equipos con tarjeta de red inalámbrica podrán disponer del servicio antes citado. Sin embargo, por razones de seguridad el disfrute del servicio debe hacerse de la siguiente forma:

Caso 1. Para miembros del Concejo Municipal

1. Identificar la red MP-Concejo, y conectar al computador a ésta.
2. Digitar la clave

Caso 2. Para personas externas a la Municipalidad

1. Identificar la red MP-Concejo-invitado, y conectar al computador a ésta.
2. Digitar la clave

Por razones de seguridad, le estaré dando a conocer ambas claves para ambos casos, en forma verbal, a fin de que las divulgue solamente entre los honorables miembros del Concejo Municipal, o personas externas que por alguna razón justificada requieran del servicio de Internet.

En conocimiento de lo anterior **SE DISPONE** Tomar nota.

ARTICULO CUARTO: INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL RAFAEL RODRÍGUEZ CASTRO

Se conoce oficio Nro. AM-315-02-12 de fecha 15 de febrero de 2012 suscrito por el Sr. Rafael Ángel Rodríguez Castro, Alcalde Municipal mediante el cual se remite al Concejo Municipal el convenio simple suscrito con el Sindicato Unión de Trabajadores Municipales de Puntarenas tendiente al aumento de salarios del 3% para el primer semestre 2012.

DELIBERACIONES DE LOS SEÑORES (A) REGIDORES (A) MUNICIPALES Y ALCALDE MUNICIPAL

El Sr. Reg. Randall Chavarría Matarrita manifiesta con el Saldo de Liquidación que nos presentaron lo único que queda es el superávit específico de ahí me quedó una incógnita y es que aunque uno a veces maneje un poquito el presupuesto pero lo ha manifestado, a mí me gustaría que si lo único que queda es el superávit específico significa que no va haber extraordinario uno porque se supone que es del superávit libre que ustedes deben presentar algo en el extraordinario, quisiera saber si verdaderamente es lo que estoy pensando y si usted lo conoce me de la respuesta o sino que la Administración nos explique eso en la próxima sesión, porque sino eso me parece que sería punto clave para que la Comisión de Hacienda decida que hacer con este aumento, porque aunque esté presupuestado no significa que debemos aprobarlo, ya la Comisión había manifestado que si sobraba un porcentaje se utilizara para Salud Ocupacional de los trabajadores.

Me gustaría si me lo puede responder o sino que el Departamento de Presupuesto o Hacienda nos presentara por escrito el lunes o el viernes que la Comisión de Hacienda nos reunimos sería importante.

El Sr. Alcalde dice realmente me ofende al hacerme usted esa pregunta porque precisamente el presupuesto aquí fue manejado al gusto y antojo de la Comisión de Hacienda y me parece que la pregunta es bastante desagradable y hasta irrespetuosa porque la Administración en un afán de que se saneara la Municipalidad ante la Contraloría General de la Republica optó por dejarle todo el espacio a la Comisión de Hacienda y usted es muy conocedor y sabedor de que lo más que sea pretendido aquí es parársele en la escoba al Alcalde y limitarle todos los recursos para que la gestión no sea efectiva sino simplemente a lo que los Señores Regidores le quisieron dejar para que administrara y eso es lo que estoy administrando, más sin embargo el viernes si el paro no continua tendrá la Comisión un informe al respecto ya que mañana a primera hora solicitaré al Departamento respectivo que le haga llegar los números.

Pero sí creo realmente que aquí tenemos que ser más serios y con la objetividad del caso conversemos de qué es lo que queremos hacer, porque una cosa es que haya tolerancia pero aquí no hay ignorancia.

El Sr. Reg. Francisco Guevara Huete dice difiero porque la Administración fue la que hizo el presupuesto no lo hicimos nosotros, no hicimos ningún cambio tampoco, lo que hablé con la Sra. Marilyn Guerrero que es lo que está diciendo el Reg. Randall Chavarría es que el superávit libre es menos trece millones, que van a ver si cogen plata de los Saldos de Liquidación podría ser pero en realidad superávit libre no hay para pagar eso, lo que

queda es el superávit específico, la Administración fue la que hizo todo el presupuesto, porque yo soy parte de la Comisión de Hacienda y nosotros no nos metemos a coadministrar, eso no.

Continúa el Sr. Reg. Randall Chavarría Matarrita, Sr. Alcalde con todo el respeto pero no entiendo lo que usted manifestó porque en ninguna área de lo que yo le quise consultar le falté al respeto, ni tampoco estoy hablando del presupuesto ya aprobado sino del documento del Saldo de Liquidación que vimos la semana pasada que a nosotros no nos quedó claro que probablemente venga en el extraordinario, no sé porqué me respondió así, un poco me lo explica el compañero cuando dice menos trece millones, lo que si quiero que le diga a la Administración que para el viernes la Comisión de Hacienda queremos claridad, cuánto dinero hay para armar el Extraordinario porque dependiendo también podamos nosotros tomar una decisión en cuanto al aumento de los trabajadores.

El Sr. Reg. Juan Trigueros García dice si a alguien se le olvida de que con fondos de superávit libre no se pueden pagar salarios.

Tal vez una aclaración dice la Sra. Presidenta, siento que el compañero lo que quiso preguntar es sobre los procedimientos porque en un Extraordinario es un documento importante como los demás y se dice que son tres al año y la idea es que en el Extraordinario se proyectan todos los proyectos que no se ejecutaron en el 2011.

Lo otro que usted dice que la Comisión manejó a su antojo, el presupuesto ya viene construido, la Comisión lo que hace es ver las plazas, los aumentos y prioridades, pero los compromisos, los cálculos los traen así la Administración, no hay cosa arbitraria ni puesta ni tampoco sin evidencia, usted dice como si la Comisión está manejando a su antojo y no es así, por eso hago esa aclaración.

Pregunta el Sr. Reg. Jorge Loría Núñez hasta cuando hay plazo de presentar un Extraordinario, me preocupa por lo de Zagala.

Contesta la Sra. Presidenta, no hay plazo y precisamente ahí está una moción que yo presenté y es precisamente para no andar en carreras y con plazos.

El Sr. Reg. Álvaro Fernández Madrigal dice vamos a pasar lo mismo, entonces no deja de tener razón la gente del Sindicato porque muchas veces aquí no apretamos a la Administración porque muy sencillo cuantas veces manosearon que se llevaron como tres o cuatro veces y trajeron el Extraordinario y no pasó nada, y que terminaron diciendo que fue la Comisión de Hacienda.

En conocimiento de lo anterior **SE LE DA PASE:** A la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto para su respectivo análisis y se brinde un dictamen.

El Sr. Reg. Álvaro Fernández Madrigal pregunta sobre el 3% a qué equivale porque ya sabemos que 5.000 colones fue lo que decretó el Gobierno, me gustaría me explicaran en qué proporción en miles de colones si ese 3% equivale a 10.000 colones o 20.000 colones porque se verían perjudicados los que menos ganan, esa es la duda que me queda.

B--) ASUNTO: OFICIO AM-330-02-12 SUSCRITO POR EL SR. RAFAEL ANGEL RODRÍGUEZ CASTRO ALCALDE MUNICIPAL

Se conoce oficio AM-330-02-12 de fecha 15 de febrero de 2012 mediante cual informa que la Secretaría Nacional Ambiental, mediante resolución N° 533-2012-SETENA, dictada a las 13.20 horas del 15 de febrero del 2012, realizó el levantamiento de la Medida Cautelar Temporal de Paralización de cualquier obra o actividad iniciada, en el proyecto Cierre Técnico Vertedero de Desechos de Zagala, Expediente Administrativo No. DI-1355-2004 SETENA, ordenado además, a la Municipalidad de Montes de Oro que proceda con el levantamiento de la Paralización del proyecto Cierre Técnico Vertedero de Desechos de Zagala.

La anterior resolución fue puesta en conocimiento del Departamento Legal, conforme consta en oficio P-SJ-133-02-12 de fecha 15 de febrero de 2012 y oficio DCU-068-2012 de la Dirección de Desarrollo y Control Urbano.

En conocimiento de lo anterior **SE DISPONE:** Darle copia de estos documentos a la Comisión del Vertedero de Zagala.

El Sr. Reg. José Miguel Araya Cornejo dice como nos vamos a reunir el viernes, convocar a la Comisión de Ambiente a la 1:30 p.m.

El Sr. Alcalde dice realmente hacer un trabajo en equipo es ganar una batalla y en esto honor a quien honor merece, la Comisión, el equipo técnico de esta Municipalidad, el respaldo de la Señora Diputada, de Carlos Ricardo Benavides, fue realmente importante contrarrestar toda una acción enfocada desde un área externa con grandes intereses fue superada gracias a que Dios hoy tenemos la viabilidad técnica y creo que el Vertedero de Zagala va a tener mucha vida útil y va a permitir sobre todo en este momento que se está reciclando dando un manejo adecuado.

Es importante tenemos que darle mucha atención y seguimiento hemos salvado un escollo bastante importante histórico y que solo la labor en equipo sin ningún color político todos los funcionarios de esta Municipalidad se pusieron la camiseta.

También aprovechar y debe constar en actas la presencia que tuvimos el viernes pasado la Señora Presidenta inaugurando las Cámaras de vigilancia de acá de Puntarenas eso es la estrategia porque solo el Señor Ministro es la autoridad autorizada sobre el monitoreo, creemos que es un gran avance de Puntarenas más segura.

También informar que ayer nos visitó acá el Sr. Gustavo Araya, Gerente del Grupo que va administrar el Balneario para revisar los avances del Balneario y si está cumpliendo hacia la última semana de marzo o primera de abril estaremos recibiendo el Balneario Municipal.

SIENDO LAS VEINTE HORAS SE LEVANTA LA SESION MUNICIPAL

**REG. JULIETA CAMPOS SEQUEIRA
PRESIDENTA MUNICIPAL**

Mmh/lzs.*

**SRA. LILLIAM ZAMORA SANDI
SECRETARIA MUNICIPAL A.I.**